



VIDA LABORAL Y PERSONAL: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

**Subdirección técnica
Área de Sociología**

MN 16

María Pilar García Galindo

Marzo 2007

INDICE

1. Introducción.....	3
2. La muestra	4
3. Estructura familiar de los hogares	5
4. Organización familiar: ¿quién hace qué?.....	6
➤ Cuidado de la casa	
➤ Cuidado de menores	
➤ Cuidado de personas mayores	
5. Tiempo de Trabajo	9
6. Conclusiones	11

I ENCUESTA REGIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

VIDA PERSONAL Y LABORAL: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

1. INTRODUCCIÓN

Entre los cambios producidos en el mundo del trabajo, se encuentra el aumento de mujeres trabajadoras que junto con el de la población trabajadora inmigrante, han significado un cambio en la estructura por edad y sexo del mercado de trabajo. Este incremento de la participación de la mujer en el mundo laboral ha acentuado el debate sobre la necesidad de conciliar la vida personal y laboral.

Cada vez es más creciente la preocupación por las dificultades de la población trabajadora para alcanzar el equilibrio entre la vida personal y la vida laboral, que acostumbra a plantearse de forma explícita para las mujeres que tienen que compaginar la actividad laboral con la etapa del embarazo, el cuidado de los hijos menores y el cuidado de personas dependientes en edad avanzada, pero que también debe incluir a los hombres.

El sistema de horarios que rige en España y en nuestra región, no facilita el sincronizar la vida laboral con tener hijos, educarlos y atender a la familia, y por supuesto está muy alejado de los horarios de los países de la UE de los quince o de EEUU.

Falta tiempo para conciliar la vida personal y la vida laboral, y este es un tema que ha pasado del plano privado para convertirse en un tema de debate público. La falta de conciliación tiene también sus efectos en la competitividad, por el estrés y agresividad que genera y que se traslada al entorno laboral, además de los efectos en la vida familiar.

Conscientes de esta realidad, en la I Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo ha incluido dentro del cuestionario, unas preguntas relativas a la distribución de las responsabilidades dentro del hogar como una primera aproximación a la realidad de las tareas compartidas y la conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores de la Región de Murcia.

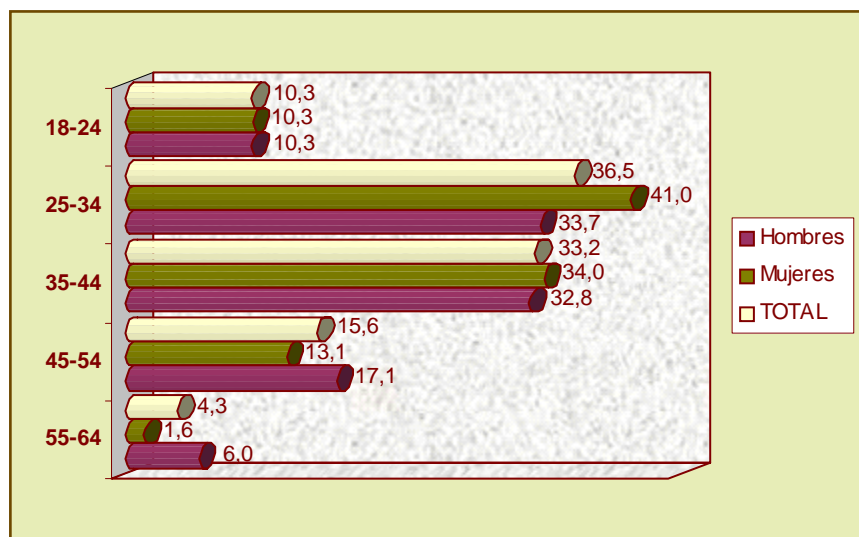
Dentro de este informe se analiza la distribución de responsabilidades familiares complemento a la jornada laboral y que constituyen la carga total de trabajo: la suma del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, el de la permanente preocupación de la organización diaria de la vida familiar.

2. LA MUESTRA

La población de la muestra está compuesta por 1.519 personas trabajadoras, de las cuales un 61,8% son hombres y el 38,2% mujeres.

La distribución de los trabajadores por grupo de edad y género se muestra en el gráfico 1. La mayoría de trabajadores y trabajadoras se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 años (69,7%), y es precisamente en esos grupos de edad donde la presencia de la mujer es superior a la del hombre, sobre todo en la franja de 25 a 34 años, por lo tanto estamos ante un grupo femenino con una mayoría en edad considerada fértil. A partir de los 45 años es el hombre el que presenta mayor frecuencia.

Gráfico I.- Trabajadores según grupo de Edad y Sexo (%)



FUENTE: Cuestionario de trabajador

Según sector de actividad, un 67,1% de las mujeres trabajadoras desarrollan su actividad en el sector Servicios, el 20,6% en Agricultura, un 11,3% en Industria, y en Construcción un testimonial 1% ocupando fundamentalmente puestos en administración. La distribución de los hombres según sector de actividad es de un 43% en Servicios, el 22,9% en Industria, el 20,1% en Construcción y el 14% en Agricultura.

3. ESTRUCTURA FAMILIAR DE LOS HOGARES

En la mayoría de los casos, el 61,5% la composición de los hogares es de 3-4 personas; en un 16,9% están compuestos por dos personas. El 11,2% de los entrevistados conviven en el hogar 5 personas y en el 3,9% de los casos con 6 personas. El porcentaje de personas que viven solas es muy bajo, el 4,4% del total de la muestra.

Respecto a la estructura según edad de los miembros dependientes, en el 64,1% de los hogares conviven con menores de 18 años y/o con mayores de 65 años.

En un 47,2% de hogares hay al menos, un menor de 18 años y el hogar está compuesto de 3, 4 y 5 personas casi en la totalidad de los casos. Según sexo, el 42,2% de las mujeres y el 50,1% de los hombres de la muestra conviven con menores de 18 años.

En el 13% de los hogares conviven con alguna persona mayor de 65 años. Según sexo, el 11,8% de hombres y el 14,8% de las mujeres de la muestra. La convivencia en el mismo hogar de personas mayores de 65 años y menores de 18 años se da en el 3,9% de los casos.

Tabla 1. Tipología de hogares según n° de personas y personas dependientes.						
N° personas Por hogar	% Hogares	% Hogares con hijos menores de 18 y/o mayores de 65				
		1 menor	1 menor y + 65 años	2 menores	2 menores y + 65 años	3 menores
1	4,4					
2	16,9	1,1				
3	24,2	12,8	0,8	1,0	0,1	
4	37,3	6,2	0,4	16,9	1,0	0,3
5	11,2	2,2	0,4	2,0	0,9	2,0
6	3,9	0,6	0,1	0,9		0,3
7	1,0	0,2	0,1	0,1		
8	0,5	0,1	0,1			0,1
9	0,1					0,1
10	0,2					
TOTAL	100,00	23,2	1,8	20,9	1,9	2,6
Total hogares en los que conviven con personas menores de 18 años y/o mayores de 65 años.						64,1%
Total hogares con menores de 18 años						47,2%
Total hogares con mayores de 65 años						13%
Total hogares que conviven al mismo tiempo con menores de 18 años y con mayores 65						3,9%

Fuente: Cuestionario trabajador

4. ORGANIZACIÓN FAMILIAR: ¿QUIÉN HACE QUÉ?

Las campañas para promover la responsabilidad compartida han conseguido que se acepte el discurso de que las tareas del hogar y el cuidado de las personas mayores y niños deben ser compartidas por todos los miembros del hogar, pero de momento estamos en la fase del discurso socialmente aceptado y con una leve tendencia a compartir responsabilidades de forma efectiva.

Este tipo de carga de trabajo está desigualmente distribuida entre hombres y mujeres, siendo mayor la presión de este trabajo no remunerado en el caso de estas últimas: son más las mujeres que realizan las tareas del hogar y cuidado de personas dependientes, por lo que la carga de trabajo total, la conocida como “doble jornada” para ellas es mayor de lo que se reconoce. La característica de este tipo de trabajo, que es relativamente urgente o inaplazable, por ejemplo, la comida diaria, llevar y recoger a los niños o el cuidado a personas mayores o enfermas: son el día a día y no pueden posponerse.

La “doble jornada laboral” de las mujeres está muy extendida en Europa como demuestra la encuesta europea de condiciones de trabajo, con una escasa evolución global de la distribución de las tareas entre hombres y mujeres.

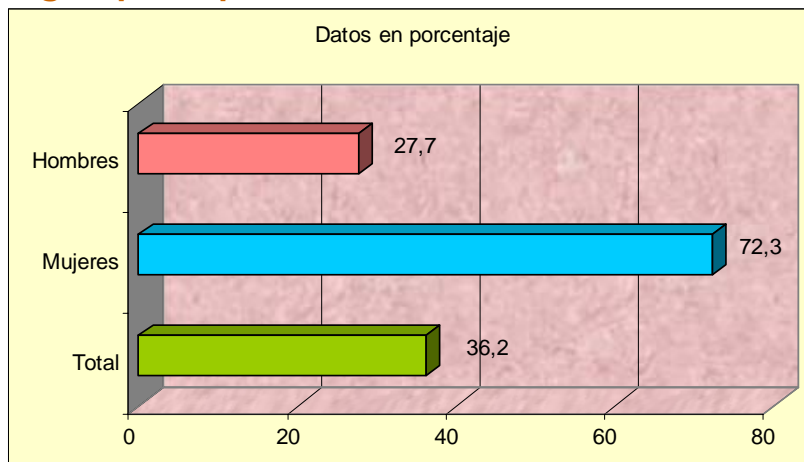
En el caso de esta I Encuesta Regional, las tres preguntas relativas a las responsabilidades compartidas hacen referencia precisamente al cuidado de la casa, de los menores de 18 años y de los mayores de 65 años, en la persona que lo realiza de forma principal.

➤ Cuidado de la casa

Ante la pregunta de si es usted la persona de su hogar **“que se encarga principalmente del cuidado de la casa”** responde de forma afirmativa el 16,3% de los hombres y el 69,4% de las mujeres: un 36,2% del total.

Si analizamos en función del género, del grupo de responsables del cuidado de la casa el 72,3% son mujeres y el 27,7% hombres. Un reparto de la carga claramente desigual desde cualquier perspectiva.

Gráfico II: Se encargan principalmente del cuidado de la casa



Fuente: cuestionario de trabajador

Base: Trabajadores que se encargan principalmente del cuidado de la casa

Los resultados indican que en la Región de Murcia alrededor del 70% de las mujeres trabajadoras son además responsables del cuidado de la casa.

En el caso de los hombres, su contribución al cuidado del hogar queda matizado al analizar el número de personas que viven en el hogar: el 17,4% de los que cuidan principalmente de la casa lo hacen porque viven solos. Si computamos solamente el número de hombres que viven compartiendo hogar con al menos otra persona, el porcentaje de hombres con "doble jornada" es del 13,4%. Si aplicamos este mismo criterio restrictivo a las mujeres, el porcentaje es del 62,6%. Los hombres van incorporándose a esta responsabilidad familiar extralaboral pero muy tímidamente. Por grupos de edad, los hombres que asumen esta responsabilidad son los más jóvenes: están en su gran mayoría entre los 25 y los 44 años.

➤ Cuidado de los menores

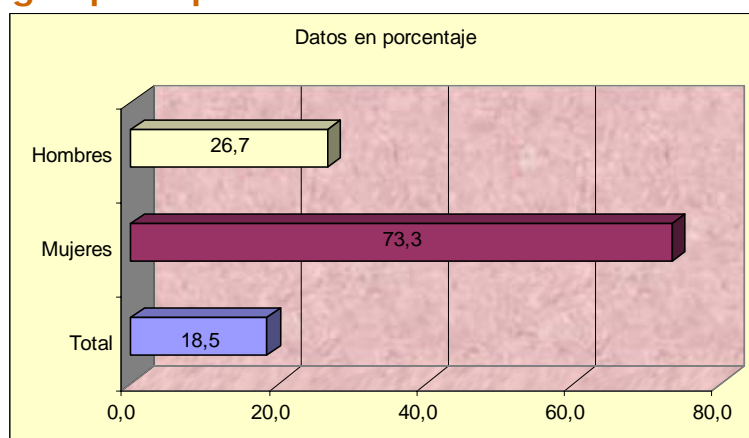
Respecto al cuidado de los menores, la pregunta extendía la edad hasta los 18 años, es decir desborda lo que se entiende comúnmente por "cuidado de niños" que alcanza a edades menores y más necesitadas de vigilancia y cuidado. No obstante comentamos las respuestas obtenidas a dicha pregunta.

Ante la pregunta, ***"es usted la persona de su hogar que cuida principalmente a los menores de 18 años"***, respondió de forma afirmativa el 18,5% del total de la muestra: el 7,9% de los hombres y el 35,4% de las mujeres.

Considerando sólo a las personas que conviven con menores, en el 39,1% de los casos son además responsables de su cuidado. Según sexo, el 83,7% de las mujeres que conviven con menores de 18 años se responsabilizan de su cuidado, frente al 15,9% de hombres en igual situación.

Analizando desde la perspectiva de género, del total de personas responsables del cuidado de estos menores, el 73,3% son mujeres y el 26,7% son hombres.

Gráfico III: Se encargan principalmente de los menores de 18 años



Fuente: Cuestionario trabajador

Base: Trabajadores que se encargan principalmente de los menores de 18 años

La desigual distribución que se produce en las tareas del cuidado de la casa, se acentúan cuando se trata del cuidado de los menores que también recae fundamentalmente en las mujeres analizando desde cualquier perspectiva.

➤ Cuidado de personas mayores

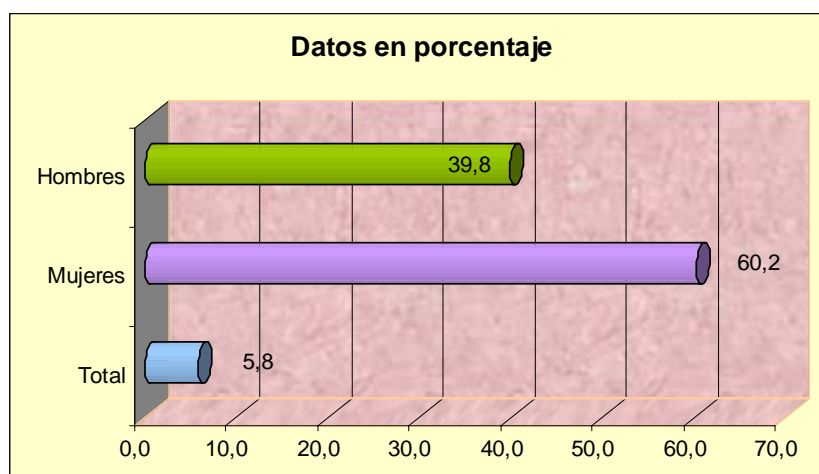
La convivencia con personas mayores de 65 años, se da en el 13% de los hogares de los trabajadores de la muestra. Según sexo, el 11,8% de hombres y el 14,8% de mujeres conviven en un hogar con personas mayores.

A la pregunta, "***es usted la persona de su hogar que cuida principalmente a los menores de 18 años***", respondió de forma afirmativa el 5,8% del total de la muestra: el 3,7% de los hombres y el 9,1% de las mujeres.

Si nos atenemos al grupo de personas que conviven con mayores, hay un 44,8% que son además responsables de cuidado: según sexo, el 61,6% de mujeres que conviven con mayores de 65 años son quienes cuidan principalmente de ellas, mientras que asumen esta responsabilidad el del 31,5% de los hombres que conviven con mayores.

Si lo analizamos desde la perspectiva de género, del total de cuidadores principales, el 60,2% son mujeres y el 39,8% hombres.

Gráfico IV: Cuida principalmente de las personas mayores de 65 años.



Fuente: Cuestionario trabajador
Base: Trabajadores que conviven con mayores de 65 años

Es este tema concreto, la desigualdad está más atenuada que en las otras dos responsabilidades, pero se mire por donde se mire, la proporción de mujeres trabajadoras y "cuidadoras del hogar" es de dos-tres veces superior a la de los hombres trabajadores que comparten responsabilidades.

5. TIEMPO DE TRABAJO

La organización del tiempo de trabajo es uno de los factores que más influyen en la vida de la persona, tanto en la laboral como en la extralaboral, al condicionar los periodos de trabajo, de ocio y de familia con su consiguiente influencia en la salud y bienestar general.

La dispersión horaria, los horarios poco habituales o la flexibilidad interna del tiempo de trabajo con horarios poco habituales o alargamiento de la jornada de trabajo, dificultan la

conciliación de la vida personal y laboral y contribuyen al estrés laboral.

Según los datos de la I Encuesta, tienen jornada partida un mayor porcentaje de hombres respecto a las mujeres: el 74,7% de los hombres y el 66% de las mujeres. La jornada continua, tanto de mañana, tarde, noche como en turnos rotativos, alcanza al 24,5 de los hombres y al 31,8% de las mujeres.

Tabla 2. Horario habitual de los trabajadores	Datos en porcentaje	
	Hombre	Mujer
Jornada partida (mañana y tarde)	74,7	66,0
Jornada continua (fijo mañana)	12,9	18,6
Jornada continua (fijo tarde)	1,5	1,7
Jornada continua (fijo noche)	0,2	0,5
Horario en equipos rotativos (turnos) mañana/tarde	6,3	7,2
Horario en equipos rotativos (turnos) mañana/tarde/noche	3,6	3,8
Otro	0,9	2,2
	100,0	100,0

En el tipo de jornada partida, superamos ampliamente el porcentaje de media nacional y es un tipo de jornada que no es compatible con los horarios escolares, máxime cuando ahora se está imponiendo la jornada continuada en los colegios. Los horarios comerciales se están compatibilizando a costa de la ampliación del horario comercial.

En la vida familiar, cada día resulta más difícil compaginar los horarios de la pareja con las actividades de los hijos. Unas actividades que por otra parte van cambiando en función de la edad de los hijos. Hoy por hoy, la armonización de los horarios laborales para hacerlos compatibles con la vida personal, es una tarea pendiente.

La duración media de la jornada semanal, según la Encuesta Regional, (cuestionario empresa) en la Región de Murcia es de 40 h. 40 minutos, superior a la media nacional en 50 minutos y superior a la media europea en 4,2 horas.

Al tiempo efectivo de trabajo, debemos unir el tiempo del desplazamiento que alarga la jornada en lo referente a la organización del tiempo dedicado al trabajo. Las dificultades del tráfico, de desplazamiento y de aparcamiento, cada día mas saturado, por un lado y las de acceso a la vivienda por otro, que obliga a comprarla en función del precio y no de la proximidad al lugar de trabajo, alargan el tiempo de trabajo tanto a la entrada como a la salida.

5. CONCLUSIONES

- La población de la muestra está compuesta por un 61,8% son hombres y el 38,2% mujeres.
- En el 64,1% de los hogares conviven con menores de 18 años y/o con mayores de 65 años.
- En un 47,2% de hogares hay al menos, un menor de 18 años y el hogar está compuesto de 3, 4 y 5 personas casi en la totalidad de los casos.
- En el 13% de los hogares conviven con alguna persona mayor de 65 años.
- La convivencia en el mismo hogar de personas mayores de 65 años y menores de 18 años se da en el 3,9% de los casos.

➤ Cuidado de la casa

- Ante la pregunta de si es usted la persona de su hogar ***"que se encarga principalmente del cuidado de la casa"*** responde de forma afirmativa el 36,2% del total.
- Del grupo de responsables del cuidado de la casa el 72,3% son mujeres y el 27,7% hombres.
- Si computamos solamente el número de hombres que viven compartiendo hogar con al menos otra persona, el porcentaje de hombres con "doble jornada" es del 13,4%. Si aplicamos este mismo criterio restrictivo a las mujeres, el porcentaje es del 62,6%.
- Por grupos de edad, los hombres que asumen esta responsabilidad son los más jóvenes: están en su gran mayoría entre los 25 y los 44 años.

➤ Cuidado de menores

- Ante la pregunta, ***"es usted la persona de su hogar que cuida principalmente a los menores de 18 años"***, respondió de forma afirmativa el 39,1% de las personas que conviven con menores.
- Del total de personas responsables del cuidado de menores, el 73,3% son mujeres y el 26,7% son hombres.

➤ Cuidado de mayores

- El 44,8% de las personas que conviven con mayores, son además responsables de cuidado.

- Del total de cuidadores principales, el 60,2% son mujeres y el 39,7% hombres.

La carga de trabajo extralaboral está desigualmente distribuida entre hombres y mujeres, siendo mayor la presión de este trabajo no remunerado en el caso de estas últimas: son más las mujeres que realizan las tareas del hogar y cuidado de personas dependientes, por lo que la carga de trabajo total, la conocida como "doble jornada" para ellas es mayor de lo que se reconoce. Este tipo de trabajo tiene como característica que es relativamente urgente o inaplazable, por ejemplo, la comida diaria, llevar y recoger a los niños o el cuidado a personas mayores o enfermas son el día a día y no pueden posponerse.

En el ámbito privado, los hombres van incorporándose a compartir las responsabilidades familiares pero muy tímidamente y mientras que se deciden a compartir, las mujeres son las que siguen asumiendo las tareas de la casa y el cuidado de menores y mayores.

Desde el ámbito público, la racionalización de horarios y las estrategias para la mejora de la productividad deben propiciar también una mejora de la conciliación de la vida personal y laboral. La conciliación sigue siendo una tarea pendiente.